

**Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos**

**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-E-17003-19-1255-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1255

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a los estados y municipios, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al U006, considera la revisión de 28 COBACH.

***Objetivo***

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos al Colegio de Bachilleres de la Entidad Federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia y Ejercicio del U006) (Actualización), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del U006 en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### **Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	114,787.8
Muestra Auditada	96,647.0
Representatividad de la Muestra	84.2%

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos por 114,787.8 miles de pesos. La muestra examinada fue de 96,647.0 miles de pesos, que representaron el 84.2% de los recursos transferidos.

### **Resultados**

#### **Evaluación del Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS  
CUENTA PÚBLICA 2022

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Ambiente de Control</b>	
<p>El colegio contó con el acuerdo por el que se emitieron las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno.</p> <p>El colegio estableció códigos de ética y de conducta, los cuales fueron publicados en el periódico oficial del estado, y se dieron a conocer al personal del colegio.</p> <p>El colegio estableció un estatuto general en el que establecieron su naturaleza jurídica, sus atribuciones y su ámbito de actuación, el cual fue publicado en el periódico oficial del estado.</p>	
<b>Administración de Riesgos</b>	
<p>El colegio contó con un comité de control y desempeño institucional, el cual reportó trimestralmente los programas de trabajo de control interno y de administración de riesgos de la institución.</p> <p>El colegio contó con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que afectaron el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su plan estratégico.</p>	
<b>Actividades de Control</b>	
<p>El colegio contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades financieras y administrativas.</p> <p>El colegio contó con un plan de recuperación de desastres para los sistemas informáticos de la institución.</p>	<p>El colegio careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones.</p>
<b>Información y Comunicación</b>	
<p>El colegio contó con registros presupuestales y contables de las operaciones, que estuvieron identificados y controlados; asimismo, generó los estados financieros correspondientes.</p>	
<b>Supervisión</b>	
<p>El colegio evaluó los objetivos y las metas establecidas en la institución, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p>	<p>El colegio no realizó auditorías externas a los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 91 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

## Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos suscribió, con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Morelos, el anexo de ejecución con número de registro 0040/22, para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, así como su apartado “D” Incremento por Política Salarial por un importe de 114,787.8 miles de pesos.

RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES  
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Descripción del documento	Recursos federales
Anexo de ejecución	110,248.9
Apartado “D” Incremento por Política Salarial	4,538.9
<b>Total</b>	<b>114,787.8</b>

FUENTE: Elaborado con base en el anexo de ejecución y el apartado “D”, del 3 de enero y 15 de septiembre de 2022, respectivamente, proporcionados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

3. El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, aportados por la Secretaría de Educación Pública, por 114,787.8 miles de pesos, y los rendimientos financieros por 741.8 miles de pesos, de los cuales se transfirieron 102,970.1 miles de pesos a tres cuentas bancarias para el pago de conceptos relacionados con sueldos, prestaciones y retenciones de seguridad social del capítulo de gasto 1000 “Servicios personales”; además, estableció otra cuenta bancaria para la recepción y administración de los recursos aportados por el estado.

## Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos registró presupuestal y contablemente ingresos por 115,529.6 miles de pesos, cifra que incluyó rendimientos financieros por 741.8 miles de pesos, así como las erogaciones por 111,527.1 miles de pesos, correspondientes a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, los cuales se encontraron actualizados, identificados y controlados; asimismo, se verificó que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes y se canceló con la leyenda “OPERADO FONDOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”.

5. Con la consulta de la información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 7,828 comprobantes fiscales pagados con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 54,945.2 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 46,737.4 miles de pesos correspondieron al capítulo de gasto 1000 "Servicios personales", 6,106.9 miles de pesos al capítulo 2000 "Materiales y suministros" y 2,100.9 miles de pesos al capítulo 3000 "Servicios generales"; además, se comprobó que los 45 proveedores no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones inexistentes.

### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

6. El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 111,024.3 miles de pesos para cubrir los gastos relacionados con su operación en conceptos del capítulo 1000 "Servicios personales" destinados para el pago del personal directivo, administrativo y docente, y en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales", principalmente para la adquisición de materiales de impresión, de oficina, de limpieza y de útiles menores, así como para los servicios de energía eléctrica, de vigilancia y de fumigación, y para cursos de capacitación, los cuales cumplieron con los objetivos de los subsidios.

7. El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 502.8 miles de pesos para el pago del contrato número COBAEM/RM/ADQ/024/2022, que tuvo por objeto la adquisición de mesas para computadoras y butacas para diversos planteles del colegio, los cuales fueron registrados en la partida de gasto 2171 "Materiales y útiles de enseñanza"; sin embargo, los bienes correspondieron a los conceptos de mobiliario y equipo de administración, los cuales no están incluidos en los capítulos de gasto de 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales" establecidos en el anexo de ejecución.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justifica y aclara que los registros de los bienes adquiridos correspondieron a conceptos del capítulo de gasto 2000 "Materiales y suministros", por lo que las erogaciones cumplieron con los objetivos del programa, con lo que se solventa lo observado.

8. El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, del ejercicio fiscal 2022, por 114,787.8 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió 111,527.2 miles de pesos y pagó 111,195.1 miles de pesos, que representaron el 96.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 111,527.1 miles de pesos, que representaron el 97.2%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3,260.6 miles de pesos, y no ejercidos por 0.1 miles de pesos, que en su conjunto ascendieron a 3,260.7 miles de pesos, los cuales

se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 741.8 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS  
 CUENTA PÚBLICA 2022  
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022							Primer trimestre de 2023	Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados			Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000 Servicios personales	106,510.9	103,250.3	3,260.6	103,250.3	103,250.3	0.0	0.0	0.0	103,250.3	3,260.6	3,260.6	0.0	
2000 Materiales y suministros	6,182.4	6,182.4	0.0	5,850.3	5,850.3	332.1	332.0	0.1	6,182.3	0.1	0.1	0.0	
3000 Servicios generales	2,094.5	2,094.5	0.0	2,094.5	2,094.5	0.0	0.0	0.0	2,094.5	0.0	0.0	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>114,787.8</b>	<b>111,527.2</b>	<b>3,260.6</b>	<b>111,195.1</b>	<b>111,195.1</b>	<b>332.1</b>	<b>332.0</b>	<b>0.1</b>	<b>111,527.1</b>	<b>3,260.7</b>	<b>3,260.7</b>	<b>0.0</b>	
Rendimientos financieros	741.8	0.0	741.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	741.8	741.8	0.0	
<b>Total</b>	<b>115,529.6</b>	<b>111,527.2</b>	<b>4,002.4</b>	<b>111,195.1</b>	<b>111,195.1</b>	<b>332.1</b>	<b>332.0</b>	<b>0.1</b>	<b>111,527.1</b>	<b>4,002.5</b>	<b>4,002.5</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares y las pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Con lo anterior, se constató que 4,002.5 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación; 702.6 miles de pesos con base en la normativa, y 3,299.9 miles de pesos de manera extemporánea, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17.

## SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES:

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN  
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS  
 CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	3,260.7	0.1	3,260.6	0.0
Rendimientos financieros	741.8	702.5	39.3	0.0
<b>Total</b>	<b>4,002.5</b>	<b>702.6</b>	<b>3,299.9</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas, los estados de cuenta bancarios, las líneas de captura y la documentación proporcionada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

2022-F-17003-19-1255-08-001      **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Comisaría Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, reintegraron de manera extemporánea los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 no comprometidos al 31 de diciembre de 2022, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17.

**Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

9. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, relacionados con la transferencia de recursos al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS  
 CUENTA PÚBLICA 2022

Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del gasto de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2022, el cual publicó en su página de internet; sin embargo, la información reportada en el cuarto trimestre careció de la calidad y congruencia requeridas, ya que presentó diferencias respecto de los recursos pagados al 31 de diciembre de 2022.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que aclara la diferencia determinada en la información reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con lo que se solventa lo observado.

**10.** El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos entregó a la Secretaría de Educación Pública los archivos de las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 de enero a junio y de agosto a diciembre de 2022; sin embargo, no presentó lo correspondiente al mes de julio; además, se determinó que en los documentos de trabajo de las nóminas entregadas no se identificaron los recursos federales y estatales ejercidos para el pago de las nóminas.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que se envió a la Secretaría de Educación Pública la información de la nómina pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del mes de julio de 2022, así como los informes trimestrales en los que se identificaron los recursos federales ejercidos para el pago de las nóminas, con lo que se solventa lo observado.

**11.** El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, en coordinación con el Gobierno del Estado de Morelos, entregó a la Secretaría de Educación Pública los recibos de ministraciones y los comprobantes fiscales que acreditaron la recepción de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; asimismo, remitió de manera oportuna la documentación soporte de los contratos bancarios de las cuentas establecidas para la recepción de los recursos aportados por la Secretaría de Educación Pública y por el gobierno del estado.

### **Servicios Personales**

**12.** El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos ejerció los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 103,250.3 miles de pesos en el capítulo de gasto 1000 "Servicios personales", de los cuales 85,237.0 miles de pesos se destinaron para el pago de sueldos y salarios de 792 trabajadores directivos, administrativos y docentes, que ocuparon 48 puestos, los cuales se ajustaron catálogo de puestos y al tabulador de sueldos autorizados, entre los que destacaron los de profesor "CB I", subdirector de plantel "C", técnico, auxiliar de intendencia, director de plantel "C", profesor titular "A 1/2 T", ingeniero en sistemas, entre otros; asimismo, se verificó que las prestaciones otorgadas a 732 trabajadores por concepto de eficiencia en el trabajo,



despensa y material didáctico, se ajustaron a la descripción y a los importes autorizados por la Secretaría de Educación Pública.

**13.** El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos enteró de manera oportuna a las instancias correspondientes las cuotas y aportaciones de seguridad social, de enfermedades y maternidad, de gastos médicos pensionados, de riesgo de trabajo, de invalidez y vida, de guarderías y de prestaciones sociales por 16,635.3 miles de pesos, así como el Impuesto Sobre la Renta por 12,081.4 miles de pesos, causados por el pago de sueldos y salarios con cargo a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

**14.** Con la revisión de 50 expedientes del personal beneficiado con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a personal directivo, administrativo y docente, se verificó que el colegio suscribió con el personal los nombramientos en los que se establecieron las funciones y vigencias respectivas; asimismo, se constató que cumplieron con los perfiles de puestos establecidos en la normativa, como son los de auxiliar de biblioteca, director de plantel, docente, jefe de departamento, personal administrativo y responsable de servicios escolares, y contaron con los títulos y las cédulas profesionales correspondientes, las cuales se encontraron registradas en el portal de la Secretaría de Educación Pública.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**15.** Con la revisión de ocho expedientes de las adquisiciones, realizadas mediante los contratos números COBAEM/RM/ADQ/005/2022, COBAEM/RM/ADQ/007/2022, COBAEM/RM/ADQ/021/2022, COBAEM/RM/ADQ/022/2022, COBAEM/RM/ADQ/023/2022, COBAEM/RM/ADQ/025/2022, COBAEM/RM/ADQ/026/2022 y COBAEM/RM/SERV/003/2022, pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 5,436.1 miles de pesos, se constató que el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos asignó cinco contratos mediante el procedimiento de licitación pública nacional y tres contratos por medio de adjudicación directa, los cuales contaron con los requisitos mínimos establecidos en la normativa y con las garantías de cumplimiento correspondientes, y de los contratos números COBAEM/RM/ADQ/021/2022 y COBAEM/RM/ADQ/022/2022 se formalizaron los convenios modificatorios correspondientes; además, se constató que los pagos realizados se soportaron en la documentación que comprobó y justificó el gasto, y que los servicios y adquisiciones se entregaron de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos y en los convenios respectivos. Adicionalmente, se contó con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ADQUISICIONES PAGADAS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS  
 CUENTA PÚBLICA 2022  
 (Miles de pesos)

Número	Número del contrato	Objeto del contrato	Tipo de adjudicación	Monto pagado con recursos del programa
1	COBAEM/RM/ADQ/005/2022	Adquisición de material de limpieza para los 13 planteles del colegio.	Adjudicación directa	264.1
2	COBAEM/RM/ADQ/007/2022	Adquisición de 3 de tarjetas de identificación de plástico para impresión de credenciales de alumnos, docentes y base administrativa del colegio.	Adjudicación directa	99.1
3	COBAEM/RM/ADQ/021/2022	Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	Licitación pública nacional	1,867.6
4	COBAEM/RM/ADQ/022/2022	Adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	Licitación pública nacional	487.4
5	COBAEM/RM/ADQ/023/2022	Adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	Licitación pública nacional	408.1
6	COBAEM/RM/ADQ/025/2022	Adquisición de otros materiales y artículos de construcción y reparación para planteles.	Licitación pública nacional	1,781.7
7	COBAEM/RM/ADQ/026/2022	Adquisición de material de limpieza para las 23 unidades administrativas colegio.	Licitación pública nacional	418.9
8	COBAEM/RM/SERV/003/2022	Servicio de mantenimiento a planteles del colegio	Adjudicación directa	109.2
<b>Total</b>				<b>5,436.1</b>

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes de las adquisiciones proporcionados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

### **Recuperaciones Operadas**

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 3,299,944.53 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

### **Buen Gobierno**

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 96,647.0 miles de pesos, que representó el 84.2% de los 114,787.8 miles de pesos transferidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos comprometió 111,527.2 miles de pesos y pagó 111,195.1 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 111,527.1 miles de pesos, que representaron el 97.2% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3,260.6 miles de pesos, y no ejercidos por 0.1 miles de pesos, que en conjunto ascendieron a 3,260.7 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 741.8 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 3,299.9 miles de pesos, que representó el 3.4% de la muestra auditada, monto que se reintegró a la Tesorería de la Federación, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes

trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; presentó los archivos de las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 de enero a diciembre de 2022, así como los recibos de ministraciones y la documentación soporte de los contratos bancarios de las cuentas de los recursos federales y estatales.

En conclusión, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos realizó un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

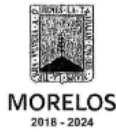
C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

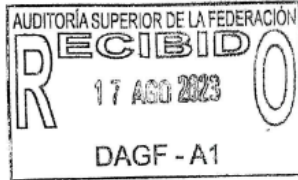
***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número COBAEM/DG/O/0794/2023 del 7 de agosto de 2023, que se anexa a este informe, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 8 se considera como no atendido.



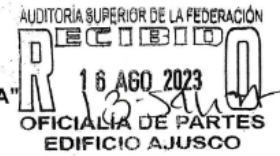
Dependencia: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos  
Sección: Dirección General  
Oficio: COBAEM/DG/O/0794/2023  
Expediente: 2023



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo."

Cuernavaca, Morelos, a 07 de agosto de 2023.

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA  
DIRECTOR DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"  
PRESENTE.



En atención y seguimiento a la Auditoría Especial del Gasto Federalizado número 1255 con título "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022 que se realizó al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, y en respuesta a las observaciones de dicha auditoría, se anexan mediante oficio las respuestas a los diversos resultados, anexando en memoria USB certificada toda la información referida.

- o Respuesta de Resultado 09
- o Respuesta de Resultado 10
- o Respuesta de Resultado 11
- o Respuesta de Resultado 13

En ese sentido, esta entidad auditada muestra su compromiso en la adopción de medidas tendientes a mejorar con los diversos procedimientos administrativos que se implementan en este Colegio, con la finalidad de corregir las deficiencias que se encontraron y que con la presentación de las respuestas, así como la documentación soporte, tenga a bien dar por solventadas las observaciones.

Sin mas por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA"

MTRA. KARLA AJITE HERRERA ALONSO  
DIRECTORA GENERAL DEL COBAEM

Archivo/Minutario  
KAHA/RM/CL/VYRU/mrz

<http://tramites.morelos.gob.mx>  
 Avenida Alta Tensión No. 1728, Col. Cantarranas Cuernavaca, Morelos. C.P. 62448  
 777.362.2200 contacto@cobaeem.edu.mx



## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Servicios Personales.
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: El análisis consistió en verificar que las entidades fiscalizadas, suscribieron en tiempo y forma los convenios y/o instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa aplicable.
- ❖ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que los organismos descentralizados estatales de educación media superior realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.
- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa aplicable, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

- ❖ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.
- ❖ **Servicios Personales:** Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.
- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Comprobar que las entidades fiscalizadas realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

#### *Áreas Revisadas*

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: artículo 17.

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.